

Nombre y apellidos	Número Registro Personal	Situación administrativa
D. Domingo Momblona Fedriani ... ..	A36PG056	Activo.
D. Antonio Sanz Cordero ... ..	A36PG057	Activo.
D. Luis Julián Sánchez Rosado ... ..	A36PG058	Activo.
D. Javier Ortiz Valbuena ... ..	A36PG059	Activo.
D. Juan Antonio García Rodríguez ... ..	A36PG060	Activo.
D. Joaquín López García ... ..	A36PG061	Activo.

**10149** *ORDEN de 13 de abril de 1983 por la que se nombran diez Vocales representantes de la Administración del Estado en el Comité de Prensa, Radio y Televisión para las elecciones locales y a los Parlamentos de determinadas Comunidades Autónomas.*

Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º, 1, c), del Real Decreto 488/1983, de 9 de marzo, por el que se dictan normas complementarias para el desarrollo de las elecciones locales y a los Parlamentos de determinadas Comunidades Autónomas,

Este Ministerio ha acordado nombrar los siguientes diez Vocales representantes de la Administración del Estado en el Comité de Prensa, Radio y Televisión: Don José Manuel Pérez Castro, don Diego Martín Merchán, don José Mariano Benítez de Lugo y Guillén, don Luis Rodríguez Fraguas, don Jesús Martín Martínez, don Martín Cabañas Núñez, don Eladio Gutiérrez Montes, don Juan Fernández Lozano, don Francisco Virseda Barca y don Miguel Herrero Lera.

Madrid, 13 de abril de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Central.

**10150** *ORDEN de 13 de abril de 1983 por la que se nombran seis Vocales representantes de la Administración del Estado en el Comité de Prensa, Radio y Televisión para las elecciones parciales convocadas para cubrir un escaño de Senador en representación de la provincia de Barcelona.*

Excmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 7.º, 1, del Real Decreto 489/1983, de 9 de marzo, por el que se dictan normas complementarias para las elecciones parciales convocadas para cubrir un escaño de Senador en representación de la provincia de Barcelona,

Este Ministerio ha acordado nombrar Vocales representantes de la Administración del Estado en el Comité de Prensa, Radio y Televisión a don Diego Martín Merchán, don José Luis Rodríguez Fraguas, don Jesús Martín Martínez, don Martín Cabañas Núñez, don Eladio Gutiérrez Montes y don Francisco Virseda Barca.

Madrid, 13 de abril de 1983.

MOSCOSO DEL PRADO Y MUÑOZ

Excmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Central.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**10151** *REAL DECRETO 382/1983 (rectificado), de 24 de febrero, por el que se asciende al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire al Coronel de dicho Cuerpo don León Herrera Esteban.*

Advertido error en el texto remitido para publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del citado Real Decreto 382/1983, de 24 de febrero, inserto en el número 51, de fecha 1 de marzo, página 5880, a continuación se transcribe íntegro y debidamente rectificado.

Por existir vacante en el empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire, y una vez cumplidos los requisitos que señala la Ley 51/1969, de 28 de abril, y el Real Decreto-ley 29/1977, de 2 de junio, y de acuerdo con el Real Decreto número 110/1982, de 15 de enero, que modifica parcialmente los requisitos de ascenso exigidos por el Real Decreto número 2867/1977, de 28 de octubre, a propuesta del Ministro de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 23 de febrero de 1983,

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico del Aire al Coronel de dicho Cuerpo don León He-

rrera Esteban, con antigüedad del día 29 de noviembre de 1982, destinándosele a la Asesoría General del Ministerio de Defensa. Dado en Madrid a 24 de febrero de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**10152** *REAL DECRETO 742/1983, de 6 de abril, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII y Gobernador militar de Cartagena al General de Brigada de Infantería don Víctor Vázquez del Caño.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Infantería Motorizada XXXII y Gobernador militar de Cartagena al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Víctor Vázquez del Caño, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 6 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**10153** *REAL DECRETO 743/1983, de 6 de abril, por el que se nombra Jefe de la Brigada Mecanizada XI al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Cruz Requejo.*

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada Mecanizada XI al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo «Mando de Armas», don José Cruz Requejo, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a 6 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**10154** *REAL DECRETO 744/1983, de 13 de abril, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de Brigada de Infantería, don Ezequiel Morala Casaña.*

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo 2.º del Real Decreto número 1611/1981, de fecha 24 de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley 20/1981, de 6 de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Ezequiel Morala Casaña pase a la situación de Reserva Activa por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de abril de 1983, cesado en su actual destino.

Dado en Madrid a 13 de abril de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**10155** *ORDEN de 3 de enero de 1983 por la que se dispone la aprobación y publicación de la relación de funcionarios, referida al 31 de diciembre de 1982, correspondiente al Cuerpo Especial de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el número 2 del artículo 27 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios, referida al 31 de diciembre de 1982, correspondiente al Cuerpo Especial de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado.

Dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular ante el Ministerio de Economía y Hacienda las reclamaciones que estimen pertinentes en relación a sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de enero de 1983.—P. D., el Subsecretario, José Antonio Cortés Martínez.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.